

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Cañete de las Torres**

Núm. 8.512/2014

D. Félix Romero Carrillo, Alcalde del Il. Ayuntamiento de Cañete de las Torres, hace saber:

Que por el Ayuntamiento Pleno que preside, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de noviembre de 2014, se procedió a la aprobación inicial del acuerdo de modificación de las tarifas de las

Ordenanzas Fiscales Municipales para el ejercicio 2015.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 15 y ss, del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público durante treinta días, entendiéndose que de no producirse objeciones al mismo, se entenderá definitivamente aprobado en virtud de lo dispuesto en el artículo 17.3 de la Ley, sin más trámite que la publicación del texto íntegro de las Ordenanzas Fiscales modificadas por dicho acuerdo.

Cañete de las Torres, 2 de diciembre de 2014. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Félix Romero Carrillo.